

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA
CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL TUROLENSE CELEBRADA EN TERUEL,
EL DÍA 9 DE MAYO DE 2019**

ASISTENTES:

D. CARLOS TORRE RODRÍGUEZ
D. ANTONIO SANTA ISABEL LLANOS
D. JORGE MORTE MURILLO
D. HUGO HOLGADO BARRERA
D. CÉSAR SORIANO MALET
D. JORGE SANZ ADOBES
D. JOSÉ ANTONIO PÉREZ CEBRIÁN
D. JUAN JOSÉ RÍOS MARÍN
Dña. LAURA CORTEL AZCÁRRAGA

INVITADOS:

D. SERGIO CALVO BERTOLÍN
Director General

En la ciudad de Teruel, cuando son las nueve horas del día nueve de mayo de dos mil diecinueve, se reúnen en la sede social de la organización las personas que al inicio se relacionan, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1º.- ADMISIÓN DE CANDIDATURA.

Habiéndose presentado ante la Secretaría General de la organización, por escrito dirigido al Director General de la misma, la candidatura a la Presidencia y Comité Ejecutivo de la organización por D. José Antonio Pérez Cebrián, la Junta Electoral acuerda por unanimidad su admisión.

2º.- RENUNCIA DE MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL.

Teniendo constancia que algunos de los miembros de esta Junta Electoral forman parte de la citada candidatura, y conforme al artículo 4 del Reglamento Electoral de la Confederación Empresarial Turolense, éstos presentan su renuncia a seguir formando parte de la misma, abandonando la reunión, por lo que la Junta Electoral que finalmente conformada por:

D. CARLOS TORRE RODRÍGUEZ
D. ANTONIO SANTA ISABEL LLANOS
D. HUGO HOLGADO BARRERA
D. JORGE SANZ ADOBES



3º.- PROCLAMACIÓN, SI PROCEDE, DE CANDIDATURA.

Sometida a la valoración de la Junta Electoral, y una vez analizada la documentación aportada, se acuerda la proclamación de la candidatura presentada por D. José Antonio Pérez Cebrián a la Asamblea General Electoral Extraordinaria que se celebrará el próximo día 15 de mayo.

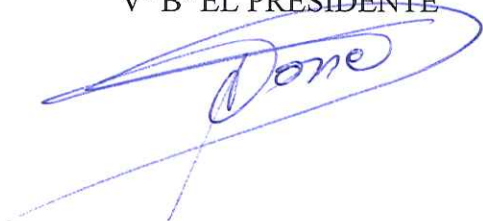
4º.- SOLICITUD DE COPIA DEL CENSO ELECTORAL.

Sometida a la valoración de los miembros de la Junta Electoral la solicitud de una copia del censo electoral, efectuada por el recientemente proclamado candidato a la presidencia de CEOE, Teruel, D. José Antonio Pérez Cebrián, se acuerda facultar al Director General para su remisión por vía telemática.

Dando lectura al acta de la presente reunión por parte del Secretario, es encontrada conforme por los asistentes, aprobándose por unanimidad.

No habiendo más intervenciones ni temas que tratar, el Presidente de la Junta Electoral levanta la sesión siendo las diez horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, y con el visto bueno del Presidente, como Secretario, certifico.

Vº Bº EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

